

# TALLER INTERNACIONAL SOBRE TRÁNSITOS ADUANEROS

28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2015

Mendoza, República Argentina

## 1. PRESENTACIÓN

Los Gobiernos del Japón y la República Argentina vienen trabajando conjuntamente hace más de 50 años en el perfeccionamiento de las capacidades de las instituciones que apoyan el desarrollo sustentable de distintos países.

Un área de especial interés para ambos países es la gestión de riesgos aduaneros como medio para promover el comercio internacional lícito y transparente, mejorar los ingresos públicos y proteger la salud de la población.

El ámbito operativo del control aduanero ha experimentado cambios en los últimos años a raíz del creciente volumen en el comercio internacional, el fraude aduanero y comercial con maniobras complejas así como la incorporación de técnicas de gestión de riesgo para el control aduanero, entre otros. Frente a esta realidad las administraciones aduaneras incorporaron herramientas tecnológicas, adoptaron estrategias para la gestión de riesgo, además de instrumentar mecanismos para intercambiar y adelantar información sobre la base de acuerdos bilaterales y multilaterales y/o mediante sistemas informáticos.

El propósito del curso es facilitar el intercambio de buenas prácticas relacionadas con:

- I) Las operaciones internacionales de tránsito internacional de la mercadería, su trazabilidad y seguridad en la facilitación e intercambio de de la cadena logística internacional.
- II) Registros informáticos y de tránsito aduanero, monitoreo satelital de la carga, trazabilidad de mercadería, operaciones de comercio internacional y seguridad del medio de transporte en tránsitos aduaneros.

Las administraciones aduaneras son responsables de la implementación de un amplio abanico de políticas gubernamentales en distintos ámbitos, como la recaudación de impuestos, el cumplimiento de la ley por parte de las empresas y personas, la protección de la sociedad, el patrimonio cultural, la lucha contra mercadería falsificada, la recopilación de estadísticas y el resguardo del medio ambiente.

Por ello, desde 2008, se desarrollan en América Latina y el Caribe, principalmente mediante la coordinación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, actividades en materia de modernización aduanera que contemplan la gestión de riesgos como área clave para el control aduanero.

En el marco de estas actividades se han organizado diversos seminarios y talleres regionales y sub-regionales; algunos de ellos impulsados por la AFIP con el apoyo del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR). Específicamente, en estos últimos talleres las Aduanas participantes discutieron los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) sobre las misiones y funciones de áreas especializadas en inteligencia aduanera; analizaron y compararon la normativa vigente en cada país de la región; coordinaron operativos conjuntos; identificaron prácticas empleadas en maniobras de fraude aduanero y fraude comercial, entre otros.

En todas estas actividades se utilizaron herramientas de apoyo a la gestión de riesgo como las de control no intrusivo; canes detectores; base de datos CEN de la OMA, y el sistema INDIRA para el intercambio de información.

Considerando que la gestión de riesgos se nutre del constante trabajo e intercambio de experiencias y buenas prácticas de los funcionarios de las Aduanas de varios países y, en función de la experiencia recogida, surge la necesidad de que las administraciones incorporen herramientas avanzadas para la gestión de riesgos aduaneros.

El presente curso apunta a que los participantes estén en condiciones de contribuir a la mejora del desempeño de las Aduanas mediante la utilización de nuevas tecnologías. La correcta utilización de ellas redundará en la mejora de los ingresos públicos y en la protección de la salud de la población.

En las últimas décadas, el Gobierno del Japón, en el marco del convenio de Cooperación Técnica con el Gobierno de la República Argentina, firmado en Tokio el 11 de octubre de 1979 y que fuera ratificado por Ley en el año 1981, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), ha brindado cooperación técnica a la Argentina transfiriendo importantes conocimientos y tecnología que han contribuido al desarrollo económico y social del país.

Actualmente el Gobierno del Japón es el mayor donante de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) con una reconocida experiencia y capacidad de gestión en el campo de la cooperación internacional. Argentina por su parte, desde la creación del Fondo Argentino de Cooperación Sur –Sur y Triangular (FO-AR) en el año 1992, financia y desarrolla proyectos de cooperación técnica bilaterales y triangulares, mediante mecanismos de asociación, colaboración y apoyo mutuo.

En estos últimos años, Argentina y Japón han continuado su ya extenso trabajo en el marco de su programa para la Cooperación Conjunta (PPJA), mediante el cual apoyan proyectos que contribuyen al desarrollo de terceros países.

## **1. OBJETIVOS**

Al finalizar el curso, se espera que cada participante:

- Haya adquirido conocimientos generales sobre la implementación de herramientas sobre gestión de riesgo en el ámbito que se desempeña cotidianamente;
- Haya adquirido los conocimientos necesarios conducentes para mejorar los programas de gestión de riesgo dentro de su país de residencia;
- Haya logrado el intercambio de buenas prácticas que contribuyan al dinamismo del comercio internacional en su país, teniendo en cuenta todas las herramientas disponibles para realizar un control más eficiente;

## **2. FECHAS Y DURACIÓN**

La duración del curso será de 40 horas, distribuidas en 5 días, dictándose el mismo del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015.

## **3. IDIOMA**

Español e inglés.

#### **4. SEDE Y ORGANIZACIÓN**

El curso será dictado durante 4 (CUATRO) días en la Dirección Regional Aduanera Mendoza, sita en la calle Garibaldi Nro. 18, Ciudad de Mendoza, República Argentina. Posteriormente, se realizará un viaje de estudios de 1 (UN) día a un área operativa en la frontera entre Argentina y Chile (Uspallata, provincia de Mendoza).

#### **5. PAÍSES INVITADOS**

Se ha invitado a participar de este curso a los funcionarios de las áreas de gestión de riesgo, gestión de la información, monitoreo satelital de la carga, seguridad del medio de transporte en el tránsito aduanero o fronteras terrestres de las Administraciones aduaneras de América Latina y el Caribe.

#### **6. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Ser nominados por el Gobierno de su país de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto: PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN y contar con el aval del organismo/institución que lo postula.
- Desempeñarse en la Aduana de su país.
- Contar con más de 3 años de experiencia en el área.
- Ser funcionario de las áreas de de gestión de riesgo, gestión de la información, monitoreo satelital de la carga, seguridad del medio de transporte en el tránsito aduanero o fronteras terrestres.
- Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación
- Tener buen manejo del idioma español.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el curso.
- Ser graduado universitario o contar con el título equivalente
- Tener menos de cincuenta (50) años de edad.
- Preparar un Informe de Trabajo de acuerdo con el modelo adjunto a los formularios de postulación.
- Poseer pasaporte en vigencia.

#### **7. BECA DE ESTUDIOS Y GASTOS**

Cada candidato seleccionado recibirá:

- Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el Aeropuerto Internacional de la capital de su país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.
- Recepción en el Aeropuerto y traslado al Hotel donde se alojarán los participantes
- Alojamiento en hotel con habitación individual
- Viáticos diarios (en Pesos Argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso
- Traslados diarios desde el hotel al lugar de capacitación
- Traslado para viaje de estudios, en caso de estar previsto en la agenda del Curso.
- Material digital/impreso sobre los temas a desarrollar en el curso.
- Seguro médico (Asistencia al Viajero) durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.

La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá certificado emitido conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina y JICA a los participantes que completen satisfactoriamente el curso.

## 8. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
- Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del becario. Se sugiere contactar con las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requiera de visa para el/los países de conexión.
- Cumplir con la agenda de trabajo durante su permanencia en Argentina, el 100% de asistencia al curso, así como de las tareas asignadas dentro del mismo.
- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país, la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
- Informar a los organizadores, los resultados de la implementación del plan de acción elaborado durante la capacitación en Argentina.

## 9. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

### A. Documentos a presentar

1. Formulario de Aplicación TCTP-PPJA completo (Postulación Oficial; Parte A: Información sobre la Institución; Parte B: Información sobre el Candidato; Historia Médica)
2. Curriculum Vitae (hasta un máximo de 3 páginas)
3. Copia del pasaporte o documento de viaje en vigencia
4. Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar

### B. Procedimiento

1. Los candidatos deberán solicitar el Formulario de Aplicación al Curso al correo electrónico [fortalecimiento@afip.gob.ar](mailto:fortalecimiento@afip.gob.ar)
2. La institución de origen que avala a los/las candidatos/as que se postulan para realizar dicho curso, deberán completar el Formulario de Aplicación "Postulación Oficial" con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente y la Parte A del Formulario. (Información sobre la Institución).
3. Los candidatos deberán completar la Parte B e Historia Médica del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae. También agregar **copia del pasaporte** e Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar.

**La inscripción se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales, no se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca. Cada país podrá postular hasta un máximo de cuatro (4) candidatos que reúnan los requisitos fijados para la postulación.**

4. Una vez completada la documentación, la institución que propone al/los/las candidatos/as, (o bien los candidatos mismos), deberán presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de

Cooperación Internacional de su país (Punto Focal) para la correspondiente aprobación del trámite (se adjunta listado con direcciones de los puntos focales en cada país). Anexo II.

5. Posteriormente, esta documentación original deberá presentarse a través del Punto Focal ante la Embajada de la República Argentina con sede en su país (se adjunta listado con direcciones de las Embajadas) -Anexo III-, solicitando se haga llegar la misma a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Esta tramitación es imprescindible a efectos de dar curso a las postulaciones. No serán consideradas las postulaciones que no hayan sido presentadas por medio de los canales diplomáticos descriptos para acceder a la beca (presentadas a la Embajada de la República Argentina a través del organismo nacional competente en materia de cooperación internacional).**

**El plazo máximo para la recepción de postulaciones en la Embajada Argentina de su país vence el 28 de agosto de 2015**

6. Asimismo una copia de los formularios, el curriculum vitae, el pasaporte o documento de viaje y el Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar, deberán ser remitidos directamente por correo electrónico a la siguiente dirección:

fortalecimiento@afip.gob.ar  
Academia de Entrenamiento Fiscal (AFIP)  
Directora: Trad. Pub. Andrea María Paz

Con copia a:  
cursos-arg-japon@cancilleria.gob.ar  
**Dirección General de Cooperación Internacional**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**  
**República Argentina**

7. Se recomienda a las instituciones que el envío de la documentación se efectúe lo antes posible con el fin de facilitar el proceso de selección de los profesionales presentados.
8. **No será considerada la documentación incompleta.**

## **10. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los becarios serán elegidos sobre la base de la documentación presentada que será sometida a evaluación por un comité conformado por profesionales de las Instituciones Organizadoras del Curso. Los principales puntos a considerar serán los siguientes:

- Presentación de la totalidad de la documentación solicitada.
- Perfil técnico/profesional que posea afinidad del área de conocimientos con respecto a la temática del curso.
- Aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito de organismos/instituciones públicas al regreso a sus países
- Se priorizarán la selección de candidatos que estén relacionados a instituciones referentes de la temática del curso en sus respectivos países.

## **11. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN**

El mencionado comité seleccionará un total de 12 (DOCE) participantes entre todos los inscriptos e informará el resultado a las instituciones a través de la Embajada de la República Argentina y en forma directa, a más tardar el 04 de septiembre de 2015.

Una vez notificados, los participantes deberán confirmar su aceptación de la beca por correo electrónico a la Coordinación del curso ([fortalecimiento@afip.gob.ar](mailto:fortalecimiento@afip.gob.ar)), a más tardar el día de 11 de septiembre de 2015.

De no recibir la confirmación de aceptación de participación en fecha, la beca será reasignada sin derecho a reclamo. Una vez aceptada la beca, solo podrá desistirse por causas de fuerza mayor, y notificando con un tiempo prudente a la organización para que la vacante pueda ser reubicada, y así aprovechar al máximo el número de becas.

## **12. CONTACTO**

Para mayor información, contactarse con la Coordinación General del curso:

Directora: Trad. Pub. Andrea María Paz - Academia de Entrenamiento Fiscal (AFIP)

[fortalecimiento@afip.gob.ar](mailto:fortalecimiento@afip.gob.ar)

Perón 1388, 4to. Piso, Oficina 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Código Postal: 1038

## TALLER INTERNACIONAL SOBRE TRÁNSITOS ADUANEROS

28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2015

Mendoza, República Argentina

### DOMINGO

- Arribo de los participantes a la ciudad de Mendoza, Rep. Argentina

### LUNES

- Apertura de las autoridades de AFIP, JICA, FO-AR
- Presentación de los participantes
- Programa de cooperación sur-sur. Iniciativas de FOAR y JICA
- Métodos de trazabilidad para carga internacional

### MARTES

- Seguridad en la cadena logística
- Sistemas y tecnologías utilizados en la Aduana de Japón
- Intercambio de información: tecnologías de la comunicación e información y red de acuerdos aduaneros internacionales

### MIÉRCOLES

- Traslado a las áreas de control
- Modelo de gestión de riesgo en la administración de los tránsitos internacionales
- Planes y programas para el control de tránsitos internacionales
- Preparación del trabajo de campo

### JUEVES

- Traslado a las áreas de control integrado fronterizo. Frontera Argentino-Chile, Uspallata, Mendoza.
- Monitoreo satelital de la carga
- Trabajo de campo: métodos de control no intrusivo (escáner, fibroscopio, buster, medidores de densidad, escáner mochila)

### VIERNES

- Conclusiones
- Elaboración del informe con compromisos asumidos
- Cierre con las autoridades de AFIP, JICA, FO-AR

## Anexo 2

### Puntos Focales en los Países Invitados (Organismos de Cooperación Internacional y/o Responsable de Becas Internacionales)

#### **Bolivia:**

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)  
Dependencia: Ministerio de Educación  
Persona de Contacto: Director Iván Iporre  
Dirección: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724 ex SNAP, La Paz, Bolivia  
Teléfono: (2) 220-0379  
Fax: 2200141  
e-mail: [becas@egpp.gob.bo](mailto:becas@egpp.gob.bo)

#### **Brasil:**

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)  
Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty  
Persona de contacto: Sra. Ana Cristina Escalera, Sr. Eron Costa  
Dirección: SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, -Ed. Via Office -4°Andar 70070-080 -Brasilia, DF.  
Teléfono: (55-61) 2030-9343/2030-6898  
Fax: (55-61) 2030-6894  
e-mail: [ana.escalera@abc.gov.br](mailto:ana.escalera@abc.gov.br) / [eron.costa@abc.gov.br](mailto:eron.costa@abc.gov.br)

Institución: Ministério de Relações Exteriores / MRE  
Dependencia: Divisão de Temas Educacionais - DCE  
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco H, Anexo I, Sala 728,  
CEP: 70170-900 Brasilia/DF Brasil  
Telefone: (55-61) 2030-8563 / 2030-8571  
E-mail: [dce@itamaraty.gov.br](mailto:dce@itamaraty.gov.br)

#### **Chile:**

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile  
Dependencia: Departamento de Becas.  
Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas), Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)  
Dirección: Teatinos 180, Piso 8°, Santiago, Chile.  
Teléfono: (56-2) 827-5700  
Fax: (56-2) 827-5792  
e-mail: [pgarcia@agci.cl](mailto:pgarcia@agci.cl); [gyanez@agci.cl](mailto:gyanez@agci.cl)

#### **Colombia:**

Institución: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)  
Persona de contacto: Sra. Andrea del Pilar Bernal (a cargo de Escritorio Argentina), Sr. Mauricio Rojas (Recepción de Becas)  
Dirección: Cra. 11 No 93- 53, piso 7 Pbx 601 24 24  
Teléfono: (00-571) 2830596 - 5960800 ext 7400 / 5960863 / 5960873 / 6012424  
Fax: (00-571) 596.0800 ext 7200 / 569.6800 ext 7102  
<http://www.apccolombia.gov.co>

#### **Costa Rica:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional  
Persona de contacto: Rolando Madrigal (Escritorio de la República Argentina)  
Dirección: Avda. 7-9, Calle 11-13, San José, Apartado 10027-1000, Costa Rica.  
Teléfono: (506) 2256-2694  
Fax: (506) 2256-9349  
e-mail: [rmadrigal@rree.go.cr](mailto:rmadrigal@rree.go.cr)

**Cuba:**

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera  
Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe  
Persona de Contacto: Lic. Rubén Ramos Arrieta  
Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humbolt, La Habana, Cuba  
Teléfono: 838-0413/838-0400  
Fax: 838-0413/838-0400  
e-mail: [ruben.ramos@mincex.cu](mailto:ruben.ramos@mincex.cu)

**Ecuador:**

Institución: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE)  
Dependencia: Oficina de Becas Internacionales  
Persona de Contacto: Sra. Sonia Echevarria  
Dirección: Manuel Larrea # 323 y Arenas, Quito, Ecuador  
Teléfono: (593-22) 560-348 / 502-485  
e-mail: [becas@iece.fin.ec](mailto:becas@iece.fin.ec), [iecedifusion@iece.fin.ec](mailto:iecedifusion@iece.fin.ec); [soniaecheverria@iece.fin.ec](mailto:soniaecheverria@iece.fin.ec)

Institución: Organismo Nacional de Enlace del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECE)  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica  
Teléfono: (593-22) 560-989  
e-mail: [ineci@mrrree.gov.ec](mailto:ineci@mrrree.gov.ec)

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI  
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whymper y Alpallana  
Edificio Cosideco, piso 3.  
Teléfono: 593-2233986 / 2559755 / 2522327

**El Salvador:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dependencia: Departamento de Cooperación Sur-Sur  
Persona de Contacto: Lic. Edgar Huezo Saavedra (Encargado de Cooperación Bilateral con la República Argentina) – Lic. Cony Hernández (Directora de Becas)  
Dirección: Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador  
Teléfono: (503) 2231- 1000, (503) 2231 -1309, (503) 2231 -1383  
Fax: 2289-8016  
e-mail: [eahuezo@rree.gob.sv](mailto:eahuezo@rree.gob.sv) / [infobecas@rree.gob.sv](mailto:infobecas@rree.gob.sv) / [conyhernandez@rree.gob.sv](mailto:conyhernandez@rree.gob.sv)

**Guatemala:**

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional  
Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)  
Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1

Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340  
e-mail: [nancy.ramirez@segeplan.gob.gt](mailto:nancy.ramirez@segeplan.gob.gt)

**Honduras:**

Institución: Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Externa  
Persona de Contacto: Dra. Lidia Fromm Cea (Directora General de Cooperación Externa)/Sra. Daliver Flores (Especialista en Cooperación Externa)/Sra. Malena Calix (Responsable de Becas)  
Dirección: Centro Cívico Gubernamental Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminique, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.  
Teléfono: (+504) 2230-7000 Ext. 213.  
Fax:  
e-mail: [becas@seplan.gob.hn](mailto:becas@seplan.gob.hn) / [lfromm@seplan.gob.hn](mailto:lfromm@seplan.gob.hn) / [dflores@seplan.gob.hn](mailto:dflores@seplan.gob.hn) / [mcalix@seplan.gob.hn](mailto:mcalix@seplan.gob.hn)

**México:**

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica  
Persona de Contacto: Lic. Cristina Ruiz Ruiz (Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte, AMEXCID- S.R.E.)/ Lic. Efraín del Ángel Ramírez (Subdirector para Asia)  
Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtemóc  
Teléfono: 52-55-36-86-53-49 o 52-55-36865345  
e-mail: [cruiz@sre.gob.mx](mailto:cruiz@sre.gob.mx); [edelangel@sre.gob.mx](mailto:edelangel@sre.gob.mx)

**Nicaragua:**

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dependencia: Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación  
Persona de Contacto: Lic. María José Tijerino Zuñiga (Especialista en Política Internacional), o Lic. Lorena Martínez (Responsable de la Dirección de América del Sur)  
Dirección: Del Antiguo Cine González 1 c. al Sur sobre Avda. Bolívar, Managua  
Teléfono: (505) 244-8073/8099  
Fax: (505) 228-5102, 228-5103, 222-4025  
e-mail: [mtijerinoz@cancilleria.gob.ni](mailto:mtijerinoz@cancilleria.gob.ni); [lcmartinez@cancilleria.gob.ni](mailto:lcmartinez@cancilleria.gob.ni)

**Panamá:**

Institución: Ministerio De Economía y Finanzas, Viceministerio de Finanzas.  
Dependencia: Unidad de Cooperación Técnica Internacional  
Persona de Contacto: Sra. Marisol Escobar  
Dirección: Vía España Edificio Ogawa, Calle 52 este, 4.  
Teléfono: (+507) 511-7314/7316.  
Fax: (+507) 511-7317  
e-mail: [mescobar@mef.gob.pa](mailto:mescobar@mef.gob.pa)

**Paraguay:**

Institución: Secretaria Técnica de Planificación  
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI)  
Persona de Contacto: Sra. Gisella di Módica/ Sra. Mirian Ruíz (Encargada de Becas)  
Dirección: Estrella 505 esq. 14 de Mayo.  
Teléfono: 445-780 int. 240/253  
Fax: 494-190  
e-mail: [gdimodica@stp.gov.py](mailto:gdimodica@stp.gov.py); [mruiz@stp.gov.py](mailto:mruiz@stp.gov.py)

**Perú:**

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Dependencia: Dirección de Gestión y Negociación Internacional

Persona de contacto: Ing. Soledad Bernuy Morales

Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú

Teléfono: (00511) 3193639

Fax: (0051) 3193686

e-mail: [sbernuy@apci.gob.pe](mailto:sbernuy@apci.gob.pe)

**República Dominicana:**

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Lic. Inocencio García

Dirección: Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito Nacional, Santo Domingo

Teléfono: (001809) 221-5140 Int. 2217/2211

Fax: (001809) 221-8627

e-mail: [igarcia@economia.gov.do](mailto:igarcia@economia.gov.do)

**Uruguay:**

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Dependencia:

Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula

Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421

Fax: (598-2) 915-1412

e-mail: [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

**Venezuela:**

Se recomienda ponerse en contacto con la Embajada de la República Argentina en Venezuela. (Ver Anexo IV).

Institución: Viceministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela para América Latina

Teléfono: 58-212-806 4400

## Anexo 3

### EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**Bolivia:**

Teléfono: 59122422913, 59122422914, 5912242 2915

Fax: 59122422727

Dirección: Aspiazu 497 / Esq. Sánchez Lima, Zona Sopocachi, La Paz

Dirección Postal: Casilla de Correo Nro. 64, La Paz

e-mail: [ebolv@mrecic.gov.ar](mailto:ebolv@mrecic.gov.ar)

**Brasil:**

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Fax: 00 55 61 3212 7666

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasilia

e-mail: [ebras@mrecic.gov.ar](mailto:ebras@mrecic.gov.ar)

**Chile:**

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500

Fax: 00 56 2 639 3321

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)

e-mail: [ehile@mrecic.gov.ar](mailto:ehile@mrecic.gov.ar)

**Colombia:**

Teléfono: 00 57 1 288 0900

Fax: 00 57 1 288 8868

Dirección: AV. 40 A NRO. 13-09 Piso 16, Bogota.

e-mail: [ecolo@mrecic.gov.ar](mailto:ecolo@mrecic.gov.ar)

**Costa Rica:**

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección: 1963 - 1000 San José, Costa Rica

e-mail: [erica@mrecic.gov.ar](mailto:erica@mrecic.gov.ar)

**Cuba:**

Teléfono: 5372042549

Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, Nº 511, entre 5ta. Y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana

e-mail: [ecuba@mrecic.gov.ar](mailto:ecuba@mrecic.gov.ar)

**Ecuador:**

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas 477 Y Roca, Piso 8, Quito

e-mail: [embarge2@uio.satnet.net](mailto:embarge2@uio.satnet.net)

**El Salvador:**

Teléfono: 50325219400

Fax: 50325219410

Dirección: Calle La Sierra 3-I-B y calle Arturo Ambrogi, Colonia Escalón, San Salvador.

e-mail: [secretaria.esalv@mrecic.gov.ar](mailto:secretaria.esalv@mrecic.gov.ar)

**Guatemala:**

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala

e-mail: [eguat@mrecic.gov.ar](mailto:eguat@mrecic.gov.ar)

**Honduras:**

Teléfono: 50422323376

Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. 302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa

e-mail: [ehond@mrecic.gov.ar](mailto:ehond@mrecic.gov.ar)

**México:**

Teléfono: 52 55 5520 9430

Fax: 52 55 5540 5011

Dirección: Av. Paseo de las Palmas Nro 1670, Lomas de Chapultepec (CP: C.P. 11000)

e-mail: [embajada@embajadaargentina.mx](mailto:embajada@embajadaargentina.mx)

**Nicaragua:**

Teléfono: 2276 0116/2255 0062/2255 0089

Fax: 2276 2654

Dirección: Las Colinas. Calle Prado Ecuestre 235 B (intersección con Calle Los Mangos), Managua

e-mail: [enica@mrecic.gov.ar](mailto:enica@mrecic.gov.ar)

**Panamá:**

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá

e-mail: [epnma@mrecic.gov.ar](mailto:epnma@mrecic.gov.ar)

**Paraguay:**

Teléfono: 595 21 212 320/595 21 212 324

Dirección: Av. España y Av. Perú, Asunción

e-mail: [contacto\\_epara@mrecic.gov.ar](mailto:contacto_epara@mrecic.gov.ar)

**Perú:**

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241

Fax: 511424304

Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima

e-mail: [eperu@mrecic.gov.ar](mailto:eperu@mrecic.gov.ar)

**República Dominicana:**

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977

Fax: 809 221 2206

Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo

e-mail: [edomi@mrecic.gov.ar](mailto:edomi@mrecic.gov.ar)

**Uruguay:**

Telefono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169

Fax: 00 598 2900 8408

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

e-mail: [eurug@mrecic.gov.ar](mailto:eurug@mrecic.gov.ar) / [cultural\\_eurug@mrecic.gov.ar](mailto:cultural_eurug@mrecic.gov.ar)

**Venezuela:**

Teléfono: 58 2127313311/ 58 2127314973

Fax: 58 2127312659

Dirección: Av. El Empalme- Urbanización El Bosque- Edificio Fedecamaras, Piso 3, Caracas

e-mail: [evene@mrecic.gov.ar](mailto:evene@mrecic.gov.ar)

## Anexo 4

### Oficinas de JICA en los países invitados

#### **JICA Bolivia**

Calle 22 No.8232, Zona Calacoto, Edif. Centro Empresarial Calacoto, Piso 1  
La Paz - Bolivia  
Tel: (591-2) 2790404  
Fax: (591-2) 2114278  
e-mail: [bv\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:bv_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Brasil (Oficina Anexa a la Embajada del Japón)**

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial Center,  
4º Andar, Sala 402 Brasilia-DF, Cep. 70.712-900, Brasil  
Tel: (55-61) 3321-6465  
Fax: (55-61) 3321-7565  
e-mail: [br\\_oso\\_erp@jica.go.jp](mailto:br_oso_erp@jica.go.jp)

#### **JICA Chile**

Av. Apoquindo 3846, of. 201, Edificio Alsacia  
Las Condes – Santiago, Chile  
Tel. (56-2) 2905 1692  
e-mail: [ci\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ci_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Colombia**

Cra.10 #97A-13, Torre B Of. 701  
Bogotá D.C., Colombia  
Tel : (57-1) 742-7719  
Fax : (57-1) 742-7717/18  
e-mail: [cb\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cb_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Costa Rica**

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro. 6to piso. San Pedro de Montes de Oca.  
San José Costa Rica (666-2010 Zapote, San José Costa Rica)  
Tel: (506) 2225-3114  
Fax: (506) 2234-2384  
e-mail: [cr\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cr_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Ecuador**

Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,  
Edificio Titanium I, Piso 4  
Tel: (593-2) 333-1660 / (593-2) 333-3653 / (593-2) 333-3654 (Opción 4)  
Fax: (593-2) 333-2956  
e-mail: [ec\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ec_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA El Salvador**

Ed. Torre Futura, 87 Avenida Norte y calle del Mirador, nivel 8,  
San Salvador, El Salvador  
Tel: (503) 2565-8700  
Fax: (503) 2263-0935  
e-mail: [el\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:el_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Guatemala**

18 Calle 5-56, Zona 10 Edificio Unicentro 12vo. Nivel Of. 12-03  
Tel: (502) 23819400  
Fax: (502) 23819413  
e-mail: [gu\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:gu_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Honduras**

Col. Lomas del Mayab, Calle Santa Rosa, #1346  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.  
Tel: (504) 2232-6727/37  
Fax: (504) 2231-1034  
e-mail: [hd\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:hd_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA México**

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, Mexico, D.F., C.P.11560  
Tel : +(52-55) 5557-9995  
Fax : +(52-55) 5395-0063  
e-mail: [mx\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:mx_oso_rep@jica.go.jp)  
(Representación de Cuba)

#### **JICA Nicaragua**

Ofiplaza El Retiro, Edificio No.6, Piso 3, Suite 631.  
Managua, Nicaragua. (P.O. Box 509)  
Tel: (505)2270-7229/31/33/35  
Fax : (505) 22707242  
e-mail: [nc\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:nc_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Panamá**

Calle 53 E, Urbanización Marbella  
Apdo. 0832-00900, Panamá, República de Panamá  
Tel: (507) 264-9406, 264-9669, 264-9259  
Fax: (507) 264-9958  
e-mail: [pm\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pm_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Paraguay**

Avda. Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco,  
Edificio Citibank Center, 5 Piso, Asunción - Paraguay  
Tel: +595-21-608400/4  
Fax: +595-21-608406/7  
e-mail: [pg\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pg_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Perú**

Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av. CanavalMoreyra380  
San Isidro, Lima, Perú  
Tel: (51-1) 221-2433  
Fax: (51-1) 221-2407  
e-mail: [pe\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pe_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA República Dominicana**

Av. SarasotaNo.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7,  
La Julia, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: (1-809) 381-0005  
Fax: (1-809) 381-0048  
e-mail: [dn\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:dn_oso_rep@jica.go.jp)

#### **JICA Uruguay**

Br. Artigas 417 Of.601 - C.P. 11300, Montevideo  
Tel: +(598) 2712-2723, 2710-2724

Fax: +(598) 2710-3917  
e-mail: [ur\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ur_oso_rep@jica.go.jp)

**JICA Venezuela**

Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La Castellana,  
Chacao, Caracas, Venezuela  
Tel: (58-212) 267-7372 / 9280  
Fax: (58-212) 267-4625  
e-mail: [ve\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ve_oso_rep@jica.go.jp)